

Barranquilla D.E.I.P., octubre de 2024

Doctora:

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BIRNDAR ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 1.143.168.474, por valor **OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales, ha revisado que el señor (a) **DANNA JULIETH MARQUEZ ARRIETA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



EUCARIS NAVARRO MANZUR

SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Diana Guerra- Asesora Externa/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Karen Zarate- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Albeiro García Ariza – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional